# NUNCA MÁS 6

Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas

Ilustrado por León Ferrari



eudeba

Página/12

## "MINI STAFF" Y "STAFF"

A partir de este "proceso de recuperación" quedan claramente delimitados tres grandes grupos de detenidos según el destino que se les asignaba en la ESMA:

1) los que seguían el destino secuestro-tortura-permanencia en "capucha"-traslado. Este grupo era la inmensa mayoría;

2) una ínfima minoría de los secuestrados que fueron seleccionados y aceptaron convirtiéndose prácticamente en "fuerza propia" del grupo de tareas. Colaboraban directamente en la represión y fue el llamado "mini staff". Se convirtió en una elite de gran confianza del G.T;

3) otra insignificante cantidad en relación al total de secuestrados que –por su historia política, capacidad personal o nivel intelectual– cumplieron funciones de diversa utilidad para el G.T. (recopilación de recortes periodísticos, elaboración de síntesis informativa, etc., que se realizaban en la "pecera"; la clasificación y mantenimiento de los objetos robados en los operativos, que se encontraban depositados en el "pañol"; distintas funciones de mantenimiento del campo; electricidad, plomería, carpintería, etc.).

## LA SITUACIÓN DE LAS EMBARAZADAS: UN CAPÍTULO APARTE

*"Las mujeres que eran detenidas embarazadas o llegaban desde otros centros para dar a luz en la ESMA representan uno de los cuadros de horror más grandes, de mayor crueldad que pueda planificar y llevar a cabo un individuo; el llanto de bebés mezclado con gritos de tortura".*

(......................................................)

*"...arrancados a sus madres a los dos o tres días de nacidos con la promesa de que serían entregados a sus familiares y que sin embargo siguen desaparecidos" (*Nilda Noemí Actis Goretta - Legajo N° 6321).

No nos extendemos aquí sobre este trágico tema porque es tratado expresamente en el capítulo "Embarazadas".

## SECUESTRO DE FAMILIARES EN LA IGLESIA DE SANTA CRUZ

Algunos casos adquirieron gran trascendencia, como el ya mencionado secuestro de las religiosas francesas Leonie Renée Duquet y Alice Domon.

Por distintos testimonios e informaciones, se conocen hoy los detalles de estos hechos. Una de las personas que participaron en los mismos en calidad de detenida-desaparecida aporta, sin duda alguna, uno de los testimonios más directos y calificados.

*"El Oficial Alfredo Astiz (a) 'Angel' o 'Rubio' o 'Cuervo' o 'Eduardo Escudero', entonces Teniente de Fragata, poseía una relativa experiencia en trabajos de infiltración en organismos de derechos humanos. Tal vez por eso le encomiendan esta tarea a fines de 1977. Entre los meses de octubre y noviembre de 1977, Astiz comenzó a asistir a misas, actos y reuniones de carácter público que por ese entonces desarrollaban los familiares de desaparecidos, utilizando la identidad de Gustavo Niño. Simulaba ser hermano de un verdadero desaparecido. Del grupo de Inteligencia que comandaba las actividades del G.T., surgió la iniciativa de que Astiz comenzara a ser acompañado en algunas ocasiones por una secuestrada, para aumentar la credibilidad de su labor. Surgió entonces la necesidad de que concurriera los días jueves a la Plaza de Mayo, donde se reunían los familiares de personas desaparecidas. En una de estas ocasiones la Policía Federal intervino y perturbó el desarrollo normal de la marcha, a raíz de lo cual Astiz los enfrentó en defensa de las Madres. El suceso sirvió para hacerse conocer por los familiares. Luego, la secuestrada que hasta ese momento acompañaba a Astiz (Niño) fue reemplazada por mí..."*

(......................................................)

*"Esta elección se debió a que yo tenía un aspecto físico y edad apropiada para desempeñarme como hermana menor de Astiz y porque la otra persona era esposa de un conocido dirigente político y podía ser identificada. Mi persona, en cambio no ofrecía ese riesgo. Fui con Astiz una vez a la Plaza de Mayo y a dos o tres reuniones en la Iglesia de Santa Cruz. La cuarta y última vez que participé, en un domicilio particular del barrio de La Boca, se había decidido previamente que sus participantes serían secuestrados. Este operativo era parte de otros cuatro que serían ejecutados entre el 8 y el 10 de Diciembre. Ellos eran: el secuestro de un grupo reunido en la Iglesia de Santa Cruz; el de los concurrentes a una cita establecida en un bar de la esquina de Av. Belgrano y Paseo Colón; el posterior secuestro de la Sra. Azucena Villaflor de Vicenti, fundadora del grupo 'Madres de Plaza de Mayo' a la salida de su domicilio, y por último el secuestro de una de las monjas, Leonie Duquet, en el mismo domicilio que compartía con Alice Domon, secuestrada anteriormente en el barrio de La Boca"* (Silvia Labayru - Legajo N° 6838).

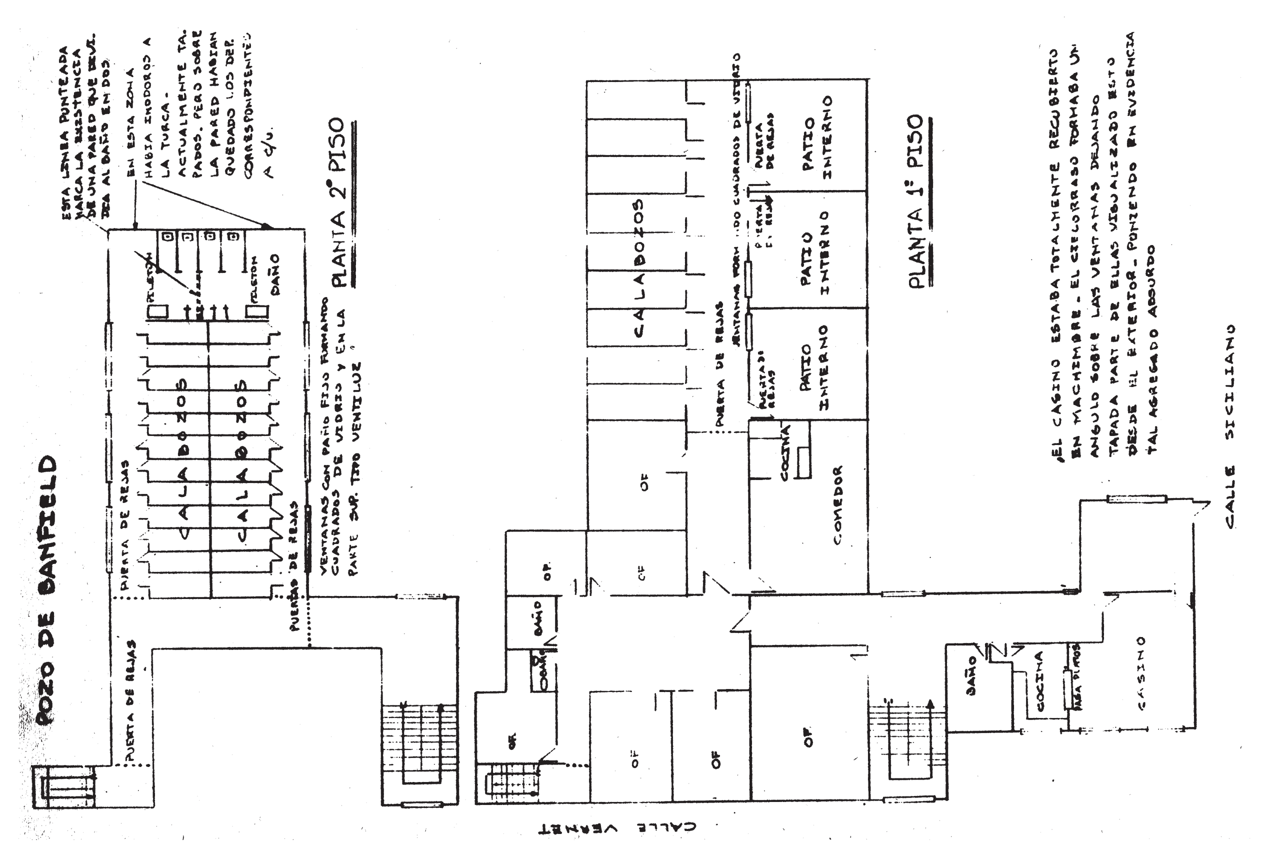
No todos los secuestrados eran familiares de desaparecidos; varios de ellos eran sólo personas solidarias con este drama que se estaba extendiendo como un gran manto de silencio y muerte por todo el país. Estaban juntando dinero para sacar una solicitada en los diarios con motivo de las fiestas navideñas, exigiendo información sobre los detenidos-desaparecidos.

*"Horas antes de ser llevada por Astiz a dicha reunión en La Boca supe que iba a ser sometida a un simulacro*

ILUSTRACIÓN DE TAPA: Alfredo Astiz (foto AFP, file Grinberg) + Dibujo de Leonardo Da Vinci, 1489.

POZO DE BANFIELD

CROQUIS UBICACION
BARRIO
CAMINO NEGRO
ENTRADA A BARRIO
VERNET
POZO DE BANFIELD
SICILIANO
ESTACIONAMIENTO SEMI CUBIERTO
OBRA EN CONSTRUCCION
PATIO
ACCESO VICTIMAS
DEPENDENCIAS
OTRAS DEPENDENCIAS
OF. JEFE
ESCALON
SALIDA AL PATIO
ACCESO VEHICULAR
CALLE SICILIANO
ACCESO PEATONAL
CALLE VERNET
PLANTA BAJA



*de secuestro. También me adelantaron que se iban a producir otros secuestros entre el grupo que se reunía en la Iglesia de Santa Cruz. Entre el personal del grupo que participó en La Boca se encontraban el oficial de operaciones del G.T. Tte. de Fragata (a) 'Pantera'; el mayor del Ejército Juan Carlos Coronel (a) 'Maco' y el Tte. de Navío (a) 'Norberto'. Las doce personas finalmente secuestradas fueron alojadas en 'capucha' durante muy pocos días, luego fueron trasladadas. Durante ese tiempo fueron conducidas al sótano donde las interrogaban y torturaban el Cap. Acosta, Antonio Pernía, el Mayor Coronel, el Tte. Schelling o Scheller (a) 'Pingüino' y el Subprefecto (a) 'Selva'"* (Silvia Labayru - Legajo N° 6838).

## "EL TRASLADO"

Se conocen hoy varios métodos utilizados para hacer desaparecer definitivamente a los prisioneros de la ESMA. Primeramente se comentaba que los trasladados eran llevados a cárceles donde permanecerían detenidos legalmente, aunque los oficiales de Inteligencia afirmaron en varias oportunidades que sólo vivirían aquellos "elegidos para el proceso de recuperación".

Con el tiempo, los secuestrados fueron deduciendo y conociendo el significado de la palabra "traslado". Una de las sobrevivientes de la ESMA relata los preparativos de un caso que ratifica lo que ya se presumía:

*"En un traslado que se realizó en febrero-marzo de 1977 se llevaron a un hombre llamado 'Tincho'. Lo bajan al sótano, le aplican la vacuna y un rato después comienza a sentirse sin fuerzas y mareado. Oye cómo los demás vomitan e incluso se desmayan y son sacados a la rastra. Una vez, después de un traslado, a unas compañeras les llamó la atención encontrar en el piso del sótano marcas de zapatos de goma arrastrados (evidentemente ese día no habían realizado bien la habitual limpieza). A Tincho lo sacaron con los demás por una puerta a la derecha de la entrada principal del sótano. Lo subieron a un camión y lo llevaron a un lugar que supone que puede ser el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires. Lo obligaron a subir las escalerillas de un avión y arriba le preguntaron su nombre y su número y evidentemente al haberse equivocado de persona lo bajaron y lo regresaron al tercer piso de la ESMA* (Norma Susana Burgos - Legajo N° 1293).

*"El sistema que usaban para asesinar a la gente secuestrada nosotros nunca lo pudimos comprobar acabadamente. Sabíamos, sin embargo, que los subían inconscientes a un avión y los tiraban al mar. Incluso en la sección de documentación descubrí un libro donde –muy sugestivo– estaba desarrollado todo el proceso que seguía un cadáver cuando se descomponía abajo del mar"* (Carlos Muñoz - Legajo N° 704).

Esta comisión ha recibido varios otros testimonios de personas que de una u otra manera han tenido conocimiento de lo que ocurría con los prisioneros de la ESMA. Entre ellos el de Jorge Carlos Torres (Legajo N° 7115) –ya citado– que en su carácter de cabo 2°. revistó en la ESMA y confirma las sospechas de algunos secuestrados:

*"Yo tuve conocimiento que desde la ESMA se trasladaban cuerpos de detenidos muertos, en camionetas verdes, al campo de deportes que se encuentra en los fondos de la escuela, del otro lado de la Av. Lugones, sobre la costa. Iban dos personas a cargo de cada camioneta y en una oportunidad oí que le decían al suboficial a cargo de la guardia que venían 'de hacer un asadito', forma de manifestar el procedimiento de quema de los cadáveres. Por la noche podían verse las hogueras de la quema de los cuerpos. Era frecuente también que durante el día se realizara el relleno de esa zona, ampliando con tierra el área del campo de deportes, por lo que supongo se procedía así a la cobertura de los restos de las hogueras. En ese mismo campo encontré una bolsa de plástico azul que al abrirla vi que habla un feto con cierta cantidad de líquido. Conmigo se encontraban algunos compañeros –recuerdo entre otros a uno llamado Rolando y a otro de apellido Amarillo– que como yo eran cabos segundos maquinistas y con quienes solía ir al campo de deportes".*

A mediados de 1979 arribó al país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Para esta época ya se tenían sobradas pruebas del funcionamiento en la ESMA del centro clandestino de detención y exterminio.

Ante estas evidencias se pretendió burlar la presencia de la Comisión en las instalaciones de la ESMA, trasladando al grueso de los secuestrados a una quinta en la zona norte del Gran Buenos Aires (Gladstein, Lázaro Jaime - Legajo N° 4912) y a una isla del Tigre. A los pocos detenidos que permanecieron en la ESMA se los vistió con las ropas de fajina del personal incorporado.

De la gran cantidad de testimonios analizados, surge que a los detenidos que llevaron al Delta los trasladaron en distintos viajes a bordo de una lancha de Prefectura. Todo el operativo fue conducido personalmente por el Capitán (a) "Abdala" –nuevo jefe del G.T.– (Legajos N° 704 y 4687).

Algunos detenidos hicieron el trayecto sin capucha lo que ha permitido conocer con gran fidelidad las características de estos itinerarios y la permanencia en la isla durante poco más de un mes. El lugar esta-

ba ubicado a unos 800 m aproximadamente del Paraná Miní. Se trataba de una extensa propiedad muy pantanosa de unas 40 ha, que tenía un cartel con el nombre "El Descanso". No existía ninguna particularidad, ni puesto de guardia que la identificara como un asentamiento militar. En total hubo unos 60 prisioneros en la isla.

De esta forma se llevó adelante otro de los fraudes más indignos concebido para burlar a un organismo internacional, con la agravante de que quienes autorizaron la presencia de la CIDH en el país y recibieron personalmente a sus miembros no dejaron de formularles "el más amplio ofrecimiento de cooperación", según se lee en la página 3 del Informe producido por la CIDH. Varias de las personas que permanecieron "destabicadas" en la isla y de las que puedan dar fe los sobrevivientes no volvieron a aparecer luego de su regreso a la ESMA, tal los casos de varios integrantes de la familia Villaflor y de Irene o Mariana Wolfson (Legajo N° 760).

Otra persona que se encontraba en la isla, la Sra. Thelma Jara de Cabezas (Legajo N° 6505), secretaria de la "Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas", que había sido secuestrada el 30 de abril de 1979, fue instrumentada para realizar una serie de notas periodísticas para distintos medios nacionales y extranjeros. La Marina trataba así de contrarrestrar la campaña que se había iniciado exigiendo al gobierno su aparición con vida. Le hicieron redactar cartas dirigidas al papa Paulo VI, al Gral. Videla, a los cardenales Primatesta y Aramburu, y también a su familia, todas remitidas desde Uruguay, en las que la declarante anunciaba la falsedad de su desaparición, explicando que había tenido que huir al vecino país por temor a una organización armada.

En el mes de agosto, es sacada de la ESMA y llevada a una confitería de la calle Pampa y Figueroa Alcorta, donde acompañada por miembros del G.T. ([a] "Abdala", "Marcelo", "Pochi" o "Julia" y "Juan") la entrevistan con un reportero de la revista "Para ti" y un fotógrafo. Entonces, siguiendo las instrucciones que tenía de sus secuestradores, confeccionan el reportaje que con nota de tapa apareció en el número de septiembre del '79 de la referida publicación, tratando de esa forma de desvirtuar las investigaciones y la veracidad de las denuncias que recibía la CIDH.

Estando secuestrada en la isla del Tigre, la señora Jara de Cabezas es conducida al Uruguay en tres oportunidades, en vuelos de línea de Aerolíneas Argentinas y Austral, donde repite la misma farsa para distintos periodistas y medios extranjeros.

## REGISTRO DE SECUESTRADOS Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN

En la ESMA funcionó un organizado sistema de procesamiento y archivo de toda la información referida a los detenidos, a sus familiares, a las personas vinculadas con las víctimas, reforzado con un cuidadoso registro fotográfico de cada detenido. Los prisioneros eran numerados del 001 al 999, y cuando se llegaba a este número se volvía a empezar del 001. Hasta marzo de 1978 la cantidad de personas que pasaron por este centro superaba la cifra de 4700 (Norma Susana Burgos - Legajo N° 1293).

*"Había un fichero con unas cinco mil fichas de cartón que agrupaban por alias o nombre y apellido. También en la misma oficina existía un libro donde se asentaban todas las personas que pasaron por la ESMA; donde además de los datos personales figuraba una columna con fecha de ingreso y de egreso, y otra donde se podía leer 'L' y 'D'. Allí se hacía una anotación según el destino de cada caso, que podía ser 'desaparición' o 'fusilamiento', 'liberación' o 'cautiverio actual' "* (Lázaro Jaime Gladstein - Legajo N° 4912).

Con el nombre de "Caso 1000" se acopiaba información bajo un mismo ítem de personalidades políticas, religiosas y sindicales consideradas "enemigas" o "peligrosas", por su actividad o por sus ideas. En 1980 había más de 800 de estas carpetas. Los secuestros de estas personas esperaban condiciones políticas favorables para ser llevados a cabo. Carlos Muñoz (Legajo N° 704) relata:

*"Todos los casos eran archivados en microfilmes, describiendo desde el procedimiento, el lugar del operativo; el nombre de guerra de su jefe y de los demás integrantes del grupo; todos los antecedentes de la víctima y la sentencia. En este ítem había dos opciones 'traslado-libertad'. Personalmente tuve contacto con los microfilmes...".*

## FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En el sótano del Casino de Oficiales funcionaban una imprenta, un taller de diagramación, un laboratorio fotográfico y la oficina de documentación donde se fabricaba toda la documentación falsa con la que se movían los integrantes de los Grupos de Tareas: pasaportes, cédulas de identificación, títulos de propiedad, registros de conductor, credenciales de la Policía Federal, títulos universitarios, etc.

Víctor Melchor Basterra (Legajo N° 5011) dice que:

*"Si un determinado integrante del Grupo de Tareas necesitaba una documentación que no fuera la auténtica se consultaba la lista de 'sosias' y se sacaba el que más semejanza pudiera tener con aquél. Entonces se hacía todo un juego de documentación falsa según las necesi-*




Diluvio de Miguel Angel, detalle + Nunca Más (página 82).

*dades, pero aportando a los datos del otro. Los 'sosias' se obtenían por quienes se ofrecían para realizar distintas tareas en avisos periodísticos, porque quienes viajaban al exterior y cuyas listas de embarque se obtenían en el Aeroparque o eran remitidas directamente desde el puerto al Grupo de Tareas. Entre los pasaportes que me tocó confeccionar figuraba el de Licio Gelli...".*

En esta oficina de documentación se confeccionaban los títulos de todos los bienes registrados, robados a las víctimas o traspasados forzosamente a los miembros del G.T. que luego eran vendidos por diversos medios. Entre ellos figuraba una "inmobiliaria" para enajenar los inmuebles sustraídos a los secuestrados.

*"Al frente de esa oficina se encontraba un suboficial retirado de apellido Radizzi"* (Nilda Noemí Actis Goretta - Legajo N° 6321).

Con éstos coincide el testimonio de Miriam Lewin de García (Legajo N° 2365), al señalar que un tal Barletta, primo de Radizzi:

*"Administraba para Massera ciertas empresas y propiedades robadas a los secuestrados".*

Además, según la testimoniante, cuando Massera dejó de ser Comandante, toda la documentación, materiales, útiles e informaciones que estaban en "pecera" se trasladó a un inmueble de la calle Zapiola, propiedad de los padres de Radizzi.

## CENTRO PILOTO DE PARÍS

Las referencias que se aportan en los testimonios de Andrés Castillo (Legajo N° 7389), Enrique Mario Fukman (Legajo N° 4687), Beatriz Daleo (Legajo N° 4816), Lisandro Raúl Cubas (Legajo N° 6974), Miriam Lewin de García (Legajo N° 2365), permiten acreditar que en la época en que el Almirante Massera era Comandante se creó el denominado "Centro Piloto de París", con el objeto de influir en el mejoramiento de la imagen argentina respecto de los derechos humanos en el exterior. Según tales constancias altos oficiales de la Armada tenían conocimiento de la existencia y funcionamiento del Centro Piloto entre cuyas actividades se encontraba la publicación de solicitadas, la falsificación de cartas de supuestas madres de desaparecidos en la Argentina y la infiltración en los grupos de exiliados en esos países. Enrique Mario Fukman durante su cautiverio en ESMA tomó conocimiento de las comunicaciones telefónicas desgrabadas entre el Teniente de Fragata (a) "Marcelo" con el Centro Piloto de París.

También en Venezuela, según el testimonio de Lisandro Raúl Cubas, actuó un grupo de oficiales de Marina:

*"Entre mediados de febrero y principios de marzo de 1977 con el propósito de secuestrar y traer al país algunas personalidades argentinas que se encontraban allí, entre ellas Julio Broner".*

(....................................................)

*"Este Comando dirigido por el Tte. de Navío Pernía también lo integraban el Tte. de Navío Juan Rolón, el Mayor del Ejército Juan Carlos Coronel y seis o siete personas más. Según los comentarios al regreso no habían podido cumplir los objetivos".*

Según el testimonio de Amalia Larralde (Legajo N° 3673):

*"En febrero/marzo de 1979, el G.T. de la ESMA organiza un 'Curso de Lucha Antisubversiva', al que fueron invitados agentes represores de diferentes países de Latinoamérica. Este curso tuvo lugar en la Escuela de Guerra Naval que queda dentro del predio ocupado por la ESMA. A este curso van torturadores del Uruguay, Paraguay, Bolivia, Nicaragua y si mal no recuerdo de Brasil y Guatemala. Cada uno de los países hizo una exposición que fue grabada. Esa exposición consistía en una presentación de su país y una explicación de las características y métodos de su accionar represivo. El G.T. de la ESMA preparó varios informes. Uno de ellos sobre la historia de la guerrilla en la Argentina. Otro sobre la organización y creación de los G.T. Otro informe sobre los métodos más efectivos de la tortura, con sus diferentes etapas, torturas físicas (diagramando los puntos más vulnerables), tortura psicológica, aislamiento, etc. Prepararon también un dossier con fotos, descripción e historia de las personas buscadas que fue repartido entre los participantes. El curso lo abrió una exposición del Capitán Acosta. Entre los que expusieron se encontraba el Capitán Perren, Teniente Pernía y Teniente González y participaron todos los tenientes y capitanes del G.T. (o sea todos los oficiales)".*

## CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN DEPENDIENTES DE LA FUERZA AÉREA

Numerosas denuncias registradas en la Comisión señalan la existencia de varios centros clandestinos de detención dependientes de la Fuerza Aérea, localizados en la zona oeste del conurbano bonaerense. Las referidas a los centros de igual naturaleza que habrían funcionado en las Bases de El Palomar (I Brigada Aérea) y de Morón (VII Brigada Aérea), no han podido ser precisadas en cuanto a su exacta ubicación ya que no se realizaron inspecciones en el interior de las mismas. Sin embargo, los testimoniantes coinciden en afirmar el control por personal perteneciente a la Aeronáutica. También es coincidente la descripción de los sitios internos de los lugares de cautiverio

clandestinos, así como el tratamiento sufrido por las víctimas, que en nada difiere al aplicado en centros de detención dependientes de las otras Fuerzas.

Orlando Llano (Legajo N° 1786), secuestrado el 26 de abril de 1978, proporciona elementos sobre este campo:

*"Me sacaron del automóvil, por una rampa ascendente me arrastraron, entramos en un recinto donde me hicieron desnudar y comenzaron a golpearme. Los torturadores vestían uniforme azul grisáceo. A las tres semanas durante las cuales fui torturado, me introdujeron en el baúl de un auto, y a otra persona en el asiento posterior. Nos condujeron a la Comisaría de Haedo, donde permanecí vendado tres días más en una celda de dos por un metro. Sólo me dieron agua. Se me informó que estaba a disposición del PEN, por intermedio de una persona que se presentó como integrante del I Cuerpo de Ejército, quien me dijo que se me iba a formar Consejo de Guerra. El 7 de julio fui trasladado a la cárcel de Villa Devoto. Mi causa pasó a la Justicia Federal, la cual ordenó mi libertad...".*

Arnoldo Bondar (Legajo N° 756), trabajó como personal civil en la Base del Palomar:

*"En reiteradas oportunidades vi llegar camiones de la Policía de la provincia de Buenos Aires cargados de jóvenes de ambos sexos que eran posteriormente embarcados en aviones, generalmente de la Armada. Desconozco el destino de los mismos. Esta operación se realizaba al costado de la pista principal y casi siempre llegaban antes algunos patrulleros para montar guardia alrededor del avión".*

La relación de la Fuerza Aérea con el C.C.D."El Vesubio" surge del testimonio de Luis Pereyra (Legajo N° 4591):

*"Me detuvieron el 16 de spetiembre de 1976, permanecí primero dos días en la VII Brigada Aérea de Morón, donde fui torturado. Luego pasé a la Comisaría de Castelar, donde estuve cinco días. De allí me sacaron para llevarme a un lugar que no puedo precisar, donde permanecí una tarde; después a otro donde había 30 o 40 personas, en una sala de madera. Luego supe que era 'El Vesubio'.*

*... A fines de marzo de ese año fui conducido al Penal de Devoto y luego de una semana a la cárcel de La Plata. Me dejaron en libertad vigilada el 1° de febrero de 1979 y me controló la VII Brigada Aérea de Morón, hasta mi libertad total".*

Alicia Carriquiriborde y Graciela Dellatorre (Legajo N° 4535) aportan algunos datos más sobre las conexiones de la represión dentro de ese circuito, así como también sobre las rivalidades entre los diversos Grupos de Tareas:

*"La madrugada del 19 de mayo de 1976 fui sacada de mi casa en La Plata. Me llevaron a un lugar donde me desnudaron y me torturaron con picana eléctrica. Después supe que se trataba del campo clandestino 'El Vesubio'. Uno de los guardianes me dijo que nos había llevado allí la Aeronáutica, que yo 'era de ellos' pero que a otros compañeros 'los atendía el Ejército y la Marina, según la organización a que los vincularan'. En julio nos retiraron de allí a Graciela Dellatorre y a Analía Magliaro, secuestradas juntas el mismo día y a mí. Me dejaron en la Comisaría 28 de la calle Caseros, donde permanecí hasta que me sacaron a la superficie, que fue el Penal de Devoto. Allí reencontré a Graciela Dellatorre; al poco tiempo ambas nos enteramos de que a Analía Magliaro la habían matado en un 'enfrentamiento'".*

Graciela Dellatorre, por su parte, relata:

*"En ese lugar –El Vesubio– habían separado a los detenidos del sector donde yo estaba en tres grupos. Cada uno pertenecía a determinado Grupo de Tareas. En una oportunidad una chica fue interrogada por la patota encargada de otro grupo. Cuando los que la tenían a su cargo se enteraron del suceso hubo un gran malestar, e incluso encargaron a esta joven que si se repetía algo similar 'no les contestara'".*

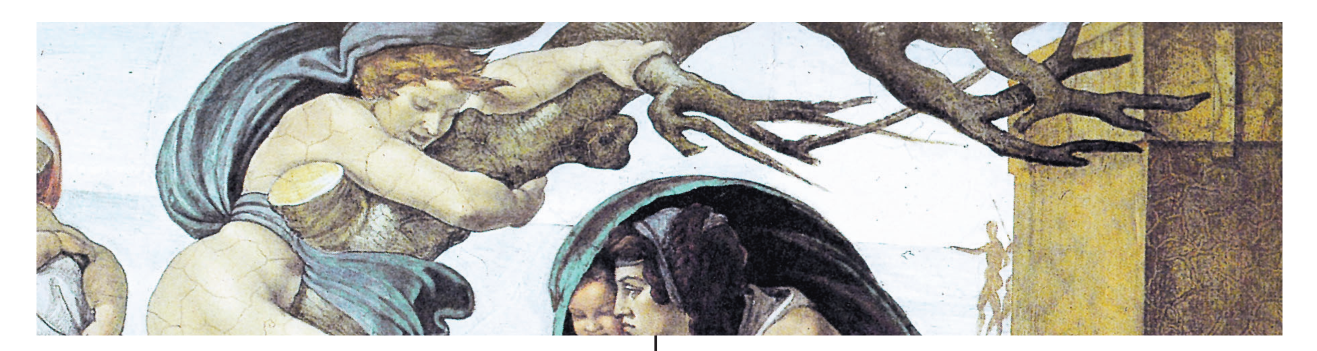
## BRIGADA AÉREA DE MORÓN

Mary Rosa Rodríguez de Ibarrola (Legajo N° 3736) testimonia:

*"Fui detenida junto a Oscar Moyano, Ubaldo Álvarez, Liliana Conti, un señor llamado Antonio, y el esposo de la señora Graif. Realizó el operativo personal de la VII Brigada Aérea de Morón. Nos llevaron a la Comisaría de Morón y de allí fin derivada al Penal de Olmos junto con otras mujeres, en un colectivo de la línea 136. Esto ocurrió el 30 de marzo de 1976".*

Ubaldo Álvarez, del mismo grupo de trabajadores del Hospital Posadas (Legajo N° 4715) coincide con lo aseverado por la señora de Ibarrola:

*"Trabajaba en el Posadas en el sector Alimentación. El 28 de marzo de 1976 estuve enfermo, por lo cual no fui a trabajar. Mis compañeros me informaron que ese día el hospital estuvo ocupado por fuerzas militares, que procedieron a detener a gran número de empleados. Mi presencia había sido requerida por el nuevo director de la Intervención, Coronel Julio Ricardo Estévez. Esta persona llamó a mi jefe y le pidió que le dijera dónde estaba yo. Como aquél no pudiera responderle, Estévez exclamó: 'Donde lo encuentre lo fusilo'. Ante estos acontecimientos, yo y otros compañeros del gremio decidimos presentarnos ante alguna repartición militar. Fuimos a un destacamento de la VII Brigada Aérea de Morón,*



*donde nos pasaron detenidos a la Comisaría de Morón, allí nos interrogaron violentamente, con golpes. Luego nos trasladaron a la cárcel de Devoto y posteriormente a la de La Plata, de donde salí en libertad por falta de antecedentes".*

En el testimonio de Luis Pereyra (Legajo N° 4591) citado en el punto anterior, también podemos comprobar su detención en la VII Brigada de Morón, donde se presentó espontáneamente. Allí fue torturado durante dos días antes de ser trasladado a la Comisaría de Castelar.

La señora Carmen Zelada (Legajo N° 4550) fue detenida en su domicilio de Morón por personal de Fuerza Aérea. Luis Pereyra en su testimonio denuncia haberla visto en el C.C.D. "El Vesubio".

Otro testimonio relacionado con el de la VII Brigada es el de Ricardo Brondo (Legajo N° 4437):

*"En la madrugada del 7 de octubre de 1976 ingresaron a su vivienda dieciséis personas jóvenes, vestidas de civil, portando armas, cubriéndole la cabeza con una toalla; lo esposan y lo suben a una camioneta donde lo cubren con lonas. El Sr. Brondo sintió cómo destrozaron su vivienda y se llevaron artículos del hogar... Más tarde trasladan al Sr. Brondo a otro sitio (siempre vendado) que supone era la Comisaría de Castelar, dados los comentarios de otros detenidos en el mismo lugar... En la Comisaría de Castelar permaneció más o menos dos meses (de los cuales once días fueron de tortura continua), hasta que fue llevado a la VII Brigada Aérea de donde fue liberado el 19 de diciembre de 1976".*

## HOSPITAL POSADAS

En el Policlínico Alejandro Posadas de la localidad de Haedo funcionó un C.C.D. que actuaba coordinadamente con las comisarías de Castelar y Morón, con la Superintendencia de Seguridad Federal y el Grupo de Tareas de Aeronáutica.

Los hechos ocurrieron a la vista tanto de los empleados como de las personas que concurrían al establecimiento, ocasionando un generalizado terror que provocó el silencio de todos. Las víctimas revistaban en la mayoría de los casos como personal del nosocomio. Los represores que actuaron allí pertenecían según las constancias al Ejército, Aeronáutica, Policía Federal, Policía de la Provincia de Buenos Aires. Además una parte de ese grupo provenía del Ministerio de Bienestar Social –Secretaría de Estado de Salud Pública– contratado especialmente por las autoridades del citado Hospital. Esta patota se había denominado "SWAT".

El operativo mencionado en testimonios anteriores realizado el 28 de marzo de 1976 y dirigido por el general Bignone '*La Razón*, 30-3-76', culminó como se dijo con la detención de un grupo de cuarenta personas. A partir de ese momento, quedó como interventor del policlínico el Coronel médico Abatino Di Benedetto, quien declaró en comisión a todo el personal y lo licenció con prohibición de concurrir al establecimiento. Posteriormente fue designado Director interino el Coronel médico (RE) Julio Ricardo Estévez. A partir de estas designaciones comienzan a encadenarse las detenciones de un gran número de personas.

El hijo de María Teresa de Cuello (Legajo N° 1172) denuncia:

*"El 26 de noviembre de 1976 a la madrugada invadieron nuestra vivienda numerosas personas armadas, algunas con uniforme. Preguntaron quién era Teresa. Debo decir que en el único lugar en que llamaban así a mi madre era en el Hospital Posadas, donde trabajó como técnica en esterilización. La secuestraron y esa misma madrugada también se llevaron al señor Chester, que vivía cerca de nuestra casa. Cuando mi hoy fallecido padre intentó oponerse, le partieron la cabeza de un culatazo. Reconocí entre los secuestradores a Nicastro (Legajos N° 1172-3877).*

Gladys Cuervo (Legajo N° 1537), aporta mayores precisiones sobre el funcionamiento de este C.C.D.:

*"El 25 de noviembre de 1976 me llamó Estévez a la dirección. Allí me encañonaron y colocaron los brazos a la espalda. Por la nochecita me sacaron en una camioneta, y después de dar varias vueltas me dijeron que estaba en Campo de Mayo. Sin embargo me di cuenta de que estábamos en la parte de atrás del Policlínico.*

*Me desnudaron y trompearon, interrogándome sobre unos volantes que yo no había visto. Después vinieron otras personas que me picanearon. Durante varios días siguieron torturándome. De Chester supe también por los comentarios que me hizo el nombrado 'Juan', que era flojo y no aguantaba la picana, al pasar pude ver al médico Jorge Roitman, quien estaba en un charco de orina y sangre. Tiempo después me envolvieron en una manta y me tiraron al piso de atrás de un auto. Me llevaron a una tapera donde me ataron de pies y manos a una cama. Permanecí unos cincuenta días allí, donde me dieron medicamentos y alimentaron mejor. Utilicé platos y cubiertos con la inscripción de la Aeronáutica. El 22 de enero de 1977 me llevaron a mi casa. Había perdido 14 kilos. Entre mis torturadores reconocí a Nicastro, Luis Muiña, Victorino Acosta, Cecilio Abdennur, Hugo Oscar Delpech y Oscar Raúl Tévez".*

El caso de Osvaldo Fraga (Legajo N° 237), relacionado con la desaparición de Rubén Galucci, adquiere relevancia para completar una definición sobre la relación del Policlínico Posadas con los demás campos dependientes de la Fuerza Aérea. Testimonia Galucci:

*"Fui detenido el 2 de diciembre de 1976 en el Policlínico Posadas donde desempeñaba tareas administrativas, junto con el enfermero Osvaldo Fraga, en presencia de personal y de pacientes. Fuimos llevados en autos separados a la Comisaría de Castelar. Los interrogatorios se realizaron en la planta superior y los responsables de los mismos eran miembros de la Fuerza Aérea de Morón. A ninguno de los dos nos acusaron en ningún momento de cargos concretos y sólo nos pedían información sobre médicos, enfermeros y empleados del policlínico que hubiesen realizado actividades políticas o sindicales. Nos picanearon y mantuvieron siempre vendados. En el sector de la comisaría donde estábamos sólo podían entrar los de Aeronáutica y los cabos de guardia que traían la comida desde la base de Morón. A mediados de diciembre me colocaron junto a Fraga en una celda. Diez días después nos trasladaron en el baúl de un auto a otro lugar, dentro de la Base, donde las condiciones de encierro se tornaron infernales. En dos oportunidades vi a Fraga junto con otros detenidos. En ambas nos encontramos sin vendas en los ojos, completamente desnudos y con el cuerpo desgarrado, cubiertos de heridas, en una habitación donde nos reunían para darnos de comer. Posteriormente me trasladaron a Haedo, luego nuevamente a Castelar, hasta mayo de 1977, cuando me legalizaron. El Ministerio del Interior informó a mi familia que estaba a disposición del PEN, sin causa judicial y que el área que ordenó mi detención fue Aeronáutica de Morón".*

El 24 de mayo de 1984, la CONADEP realizó un procedimiento en el "Hospital Profesor Alejandro Posadas". El C.C.D. estaba ubicado en los fondos, en un chalet de dos plantas. Gladys Cuervo, quien junto con otros testigos asistió al procedimiento, reconoció sin dudar diversas dependencias, en especial el placar en el que había estado largos días encerrada, e individualizó la habitación en la que se la mantuvo junto al doctor Roitman, a quien vio agonizando.

## QUINTA SERÉ

Está ubicada en la localidad bonaerense de Castelar. Se trataba de una antigua construcción, viejo casco de la estancia de la familia Seré. Funcionó como un centro clandestino dependiente de la VII Brigada Aérea de Morón y de la Base Aérea de Palomar. Un testimonio importante para la identificación de este C.C.D. es el del padre de Guillermo Fernández, acerca de la detención de su hijo y la posterior evasión (Legajo N° 950).

*"Guillermo fue detenido el 21 de octubre de 1977 en nuestro domicilio. Se presentó un grupo de 17 personas de civil, fuertemente armadas, diciendo que eran de la policía y que estaban efectuando un rastrillaje. Ordenaron a los varones que nos pusiéramos contra la pared, con las manos en alto. Después de revisar todo y no encontrar absolutamente nada, le pidieron a Guillermo que los acompañara en averiguación de antecedentes. Lo esposaron en la espalda y se lo llevaron. A mi esposa le dijeron que revisara todo para ver si faltaba algo, porque si después hacíamos alguna denuncia iban a volver a dinamitarnos la casa. A mí me pidieron que los acompañara hasta mi oficina en la localidad de Morón. En el camino le pregunté al que parecía el Jefe, por qué detenían a mi hijo. Me respondió que se encontraba comprometido por su actuación en el colegio secundario Mariano Moreno de la Capital Federal. Al llegar a la oficina encontré que la puerta de entrada había sido derribada y que en el interior se encontraban varias personas armadas. Allí me hicieron firmar una constancia de que se habían realizado procedimientos en mi casa y en mi oficina y que no había faltado nada después. Al día siguiente presenté recurso de hábeas corpus por mi hijo, con resultados negativos... En una oportunidad, mi esposa y mi otro hijo pudieron ver en la Base El Palomar a algunas personas que habían participado en el operativo del secuestro. La suerte quiso que en 1978 mi hijo pudiera escapar de la casona 'Quinta Seré' donde estuvo secuestrado, junto con otros detenidos. Guillermo se pudo escapar un día de lluvia. Desnudos y esposados se deslizaron desde el primer piso utilizando ropas anudadas. A partir de entonces iniciamos un largo y triste peregrinaje hasta que logramos sacarlo del país. Por las comunicaciones telefónicas escu-*

REFERENCIAS

PRIMER RECORRIDO

SEGUNDO RECORRIDO

ZONA DONDE ESTA ENTERRADA LA ESCALERA. LA MISMA EXISTE NO FUE DEMOLIDA

DIVISION HIERRO Y MADERA

POZO DE QUILMES

LOGISTICA. PLANTA NIVEL VEREDA

PROYECCION DE LADRILLOS DE VIDRIO EN EL TECHO

PAÑOL

COCINA

PARRILLA

GARAGE

OFICINA

PORTON CORREDIZO

ACCESO

GARIBALDI

PLANTA 1° PISO

CALABOZOS

BAÑO

CELDA

PATIO

LOCUTORIO

COCINA

COMEDOR

PLANTA 2° 3° PISO

HABITACION

AIRE Y LUZ

EN EL 3° PISO EN EL TECHO TAPA DE TANQUE DE AGUA

ENTREPISO

DEPOSITO

OFICINA

BALCON TECHADO

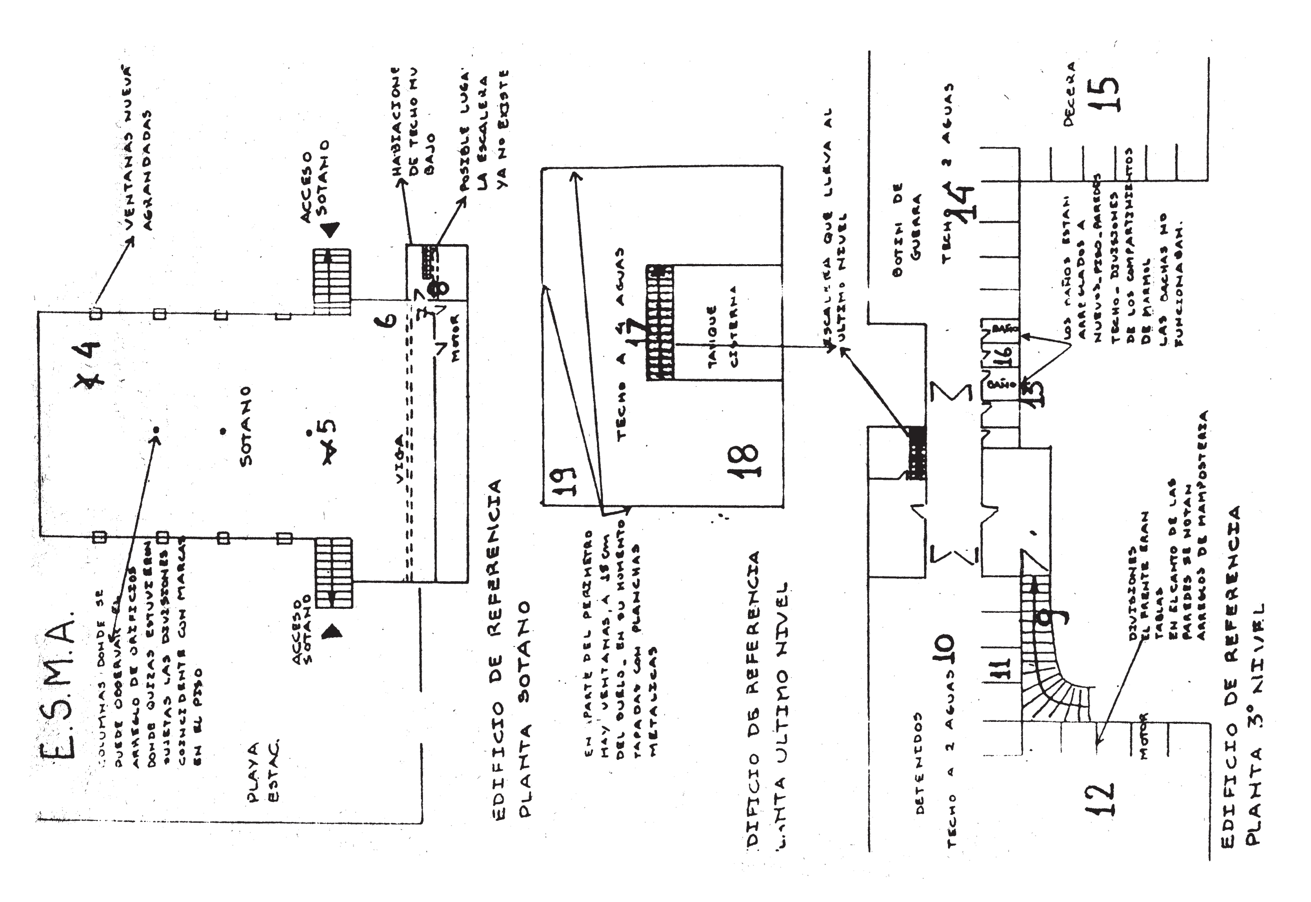
PISO DE MADERA EN ALGUNAS PARTES ALFOMBRADO

PLANTA BAJA

HAB.

GUARDIA

ALLISON BELL





*chadas en el campo de detención mi hijo supo que denominaban a ese lugar con el nombre de Atila".*

Pilar Calveira de Campiglia (Legajo N° 4482) testimonia:

*"El secuestro se produjo el 7 de mayo de 1977 por la mañana, cerca de mi domicilio ubicado en San Antonio de Padua... Llegamos a un lugar, para entrar al cual debimos atravesar un sector de pasto... me aflojé la venda con las rodillas y espié por las ranuras de una celosía. Pude ver la estación Ituzaingó, sobre la parte ancha de la avenida Rivadavia. La casa estaba sobre el desvío hacia Libertad, a unos cincuenta metros de Rivadavia, separada de la calle por el parque mencionado. En la casona había un equipo de radio. Ese fin de semana sólo estuvieron los guardias. El lunes llegó la patota que realizaba los secuestros. Me llevaron al cuarto de torturas donde me picanearon sobre un elástico metálico. Era una especie de ceremonia donde participaba gran cantidad de gente muy excitada, gritando todos a la vez. Hablaban de Dios y decían que los secuestrados éramos enemigos de Dios. Al amanecer del martes 10 pedí que me llevaran al baño, la ventana estaba abierta y salté por ella para intentar escapar. Al caer me rompí el brazo y el talón izquierdo, dos o tres vértebras y algunas costillas. También me golpeé la cabeza que se hinchó mucho. Los guardias se dieron cuenta por el ruido que hice al golpear contra el piso. Me capturaron y volvieron a subirme a las patadas. Yo no podía caminar ni pararme... El jueves me volvieron a llevar a la sala de torturas, en brazos, porque no podía moverme. Fue la última vez que me aplicaron la picana. Hasta fines de mayo permanecí sin atención médica, tirada en un rincón del cuarto y luego sobre la cama que habla sido de mi hija, robada de mi casa. Me llevaban al baño en brazos. En los últimos días de mayo me sacaron de noche en una camioneta, sucia y vendada, a un hospital donde me enyesaron el brazo, la pierna y el tórax. Para sacarme los yesos me llevaron al mismo lugar sin vendas, y pude reconocer el Hospital Aeronáutica Central...*

*En la casa de Ituzaingó, los grupos operativos hacían constantes referencias a la Base Aérea del Palomar. La comida era traída en grandes ollas desde fuera de la casa, por jóvenes uniformados. Hablaban despectivamente del Ejército y de la Armada, alrededor del 8 de junio de 1977 cuatro de los secuestrados que estábamos allí fuimos trasladados a la Comisaría de Castelar, en un camión celular. Luego pasé por otros centros clandestinos, inclusive la ESMA, hasta mi posterior liberación".*

## SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD FEDERAL

Ex Coordinación Federal (hoy Superintendencia de Interior) de la Policía Federal Argentina, a fines de 1975 se constituyó en sede del GT2 que funcionó en el 3er. y 4to. pisos (Salón Matos) de su edificio de la calle Moreno 1417, Capital, bajo supervisión operacional del Comando de Cuerpo de Ejército I. A su vez, aportaba personal a otros Grupos de Tareas intervinientes en la represión, como por ejemplo el operante en dependencias de la Escuela de Mecánica de la Armada (GT3.2).

Con posterioridad otros pisos del edificio, 5º, 6º, 7º, etc., fueron utilizados como Centro de Detención ilegal, permaneciendo los detenidos en condición "RAF" (en el aire), es decir, sin asiento en libro alguno (Legajo N° 7531).

Se utilizó para interrogatorios y alojamiento de detenidos en tránsito (LT) y detención previa de los que pasaran posteriormente a disposición del PEN.

Existieron, sin embargo, muchos casos en los que se dio a los prisioneros el "traslado final", como se dio con los detenidos en la noche del 2 de julio de 1976 y días sucesivos, como represalia por un atentado cometido contra el edificio de esa dependencia, que fueron sacados de allí después de ser inyectados (Legajo N° 7531). De esos detenidos-desaparecidos, objeto de una salvaje represalia, es testimonio brutal el libro de entradas de la Morgue Judicial de Capital Federal, donde se eleva bruscamente el número de N.N. asentados en el mismo. Durante años, uno a dos cada día, y entre el 3 y 7 de julio de ese año, 46 cadáveres, casi todos con el siguiente diagnóstico del Cuerpo Profesional de ese organis-

mo: “Heridas de bala en cráneo, tórax, abdomen y pelvis, hemorragia interna”.

Y que aparecieron eliminados en grupos: “Hallado junto con otros siete cadáveres en el interior de una playa de estacionamiento en Chacabuco 639, Capital”.

También el caso de los cuerpos hallados en la localidad de Pilar, donde aparecieron 30 cadáveres dinamitados con explosivos, el 20 de agosto de 1976 (Legajos N° 2521, 6976 y 7531).

*“Los castigos no terminaban nunca, todo estaba organizado científicamente, desde los castigos hasta las comidas... se escuchaban voces que ahogaban la constante testimonial de alguien que era torturado”* (Legajo N° 3721).

Los detenidos permanecían con los ojos vendados con algodones y cintas adhesivas y esposados. Las mujeres eran obligadas a bañarse delante de los guardias y constantemente sometidas a manoseos y violaciones.

*“Las tres estábamos vendadas y esposadas, fuimos manoseadas durante todo el trayecto y casi durante todo el traslado... la misma persona vuelve a aparecer con alguien que dice ser médico y quiere revisarme, ante lo cual fui nuevamente manoseada sin ningún tipo de revisación médica seria... Estando medio adormecida, no sé cuanto tiempo después, oí que la puerta del calabozo se abría y fui violada por uno de los guardias. El domingo siguiente esa misma persona, estando de guardia se me acercó y pidiéndome disculpas me dijo que era ‘un cabecita negra’ que quería estar con una mujer rubia, y que no sabía que yo no era guerrillera. Al entrar esa persona el día de la violación me dijo: ‘Si no te quedás quieta te mando a la máquina’ y me puso la bota en la cara profiriendo amenazas. A la mañana siguiente cuando sirvieron mate cocido esa misma persona me acercó azúcar diciéndome: ‘Por los servicios prestados’. Durante esa misma mañana ingresó otro hombre a la celda gritando, dando órdenes: ‘Párese, sáquese la ropa’, empujándome contra la pared y volviéndome a violar... El domingo por la noche, el hombre que me había violado estuvo de guardia obligándome a jugar a las cartas con él y esa misma noche volvió a ingresar a la celda violándome por segunda vez...” (D.N.C. Legajo N° 1808).*

Las torturas consistían en desnudar a los detenidos sujetándolos a una superficie con los brazos y piernas extendidos. Se utilizaban dos picanas simultáneas, combinando esta tortura con golpes y también con la práctica del submarino seco. La picana la aplicaban en la vagina, boca, axilas y por debajo de la venda, en los ojos. Los interrogatorios eran acompañados de continuas amenazas a los familiares. Era frecuente que a las detenidas les introdujeran objetos en el ano. Los prisioneros eran golpeados con palos de goma por cualquier motivo. Los guardias se divertían obligándolos a todo tipo de “juegos”, desde apoyar un dedo en el piso girando cada vez más rápido (buscando petróleo) y golpeando al que se caía, como hacerlos bailar en parejas durante largo tiempo para golpearlos después brutalmente. Eran frecuentes también los simulacros de fusilamiento. Tirados en el piso, frecuentemente eran golpeados, escupidos u orinados.

Patrick Rice, sacerdote católico irlandés que estuvo allí detenido, y que fue torturado, vio que entre las detenidas había mujeres embarazadas; una de ellas, María del Socorro Alonso, fue torturada, lo que le provocó hemorragias, inmovilidad en las piernas y paros cardíacos, por lo que le colocaron una inyección, ocasionándole todo esto la pérdida del niño.

*“Allí me pusieron en una celda y había unos 6 presos en el mismo pasillo en otros calabozos, otros 4 muchachos en una celda grande y otras tantas mujeres en otra celda grande. Había una cruz Esvástica pintada en la pared del fondo (con la plancha del ‘fingerprint’)... La comida en Coordinación Federal consistía en mate cocido sin leche y azúcar, con un poco de pan a la mañana, fideos hervidos a veces sin sal y pan a mediodía y polenta también sin sal a la noche. Había dos mujeres embarazadas que pidieron permiso para ir al baño. Según me comentaron, algunos guardias abusaban de las mujeres allí. Había dos tipos de presos, legales e ilegales. Un ilegal, Guillermo López, estudiante de medicina residente en el oeste de la Capital Federal, fue sacado una mañana cuando fuimos trasladados –un grupo grande– a Villa Devoto y no llegó allí jamás. Algunos habían estado presos unos ochenta días (en Superintendencia) y uno decía que antes sacaban gente para matarla. Inclusive uno me testimonió que la noche anterior al hallazgo de 30 cadáveres en Pilar habían sacado treinta presos de Coordinación Federal”* (Legajo N° 6976).

## CAMPO CLANDESTINO DE DETENCIÓN “EL ATLÉTICO” O EL CLUB O EL CLUB ATLÉTICO

Este centro clandestino de detención funcionó desde mediados de 1976 hasta el mes de diciembre de 1977. Fue demolido poco después, pero, de los relatos de algunos testimoniantes y otros informes obtenidos por la CONADEP, pudo establecerse que estaba instalado en un predio ubicado entre las calles Paseo Colón, San Juan, Cochabamba y Azopardo. Las personas alojadas en dicho centro llegaban en el interior de vehículos particulares

EL PAIS

FALLO PARA QUE UNA JOVEN RECUPERE SU IDENTIDAD

# Mi nombre es Carmen Gallo

Por Adriana Meyer

La Justicia autorizó a una hija de desaparecidos a inscribirse con el apellido de sus padres biológicos y el nombre que eligió su madre al dar a luz en cautiverio. El permiso tardó seis años.

**Si ya había sentido alivio cuando supo que no la habían abandonado sino que fue robada durante la dictadura, Carmen Gallo Sanz ahora completó la reconstitución de su identidad. La Justicia ordenó al Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires que la joven, hija de una pareja de desaparecidos uruguayos, sea inscripta con el apellido de sus padres biológicos y el nombre que le dio su madre al nacer, según informó la organización Abuelas de Plaza de Mayo. La joven nació el 27 de diciembre de 1977, mientras su madre, Aída Sanz Fernández, se encontraba detenida en el centro clandestino conocido como el Pozo de Banfield. El médico policial Jorge Antonio Bergés fue quien asistió el parto de Aída y falsificó el certificado de nacimiento indispensable para la sustitución de su identidad. Aunque Carmen supo la verdad en 1999, cuando conoció el resultado de su análisis de ADN, tuvo que esperar seis años para poder recobrar su nombre. Por este caso, Bergés y el ex comisario Miguel Etchecolatz fueron los primeros represores condenados por la supresión de identidad de una hija de desaparecidos.**

Los uruguayos Aída Sanz Fernández y Eduardo Gallo Castro se conocieron en Buenos Aires, adonde llegaron en los primeros años '70 perseguidos por la dictadura en ese país. Ella era enfermera y militaba en una agrupación de nivel local en Montevideo, él era jornalero en la cosecha de azúcar e integraba la Unión Azucareros de Artigas. Vivían en San Antonio de Padua a fines de diciembre de 1977, cuando fueron secuestrados por un comando conjunto de militares uruguayos y argentinos, y fueron interrogados en el Pozo de Quilmes y en el Pozo de Banfield junto a otros compatriotas. Algunos de ellos sobrevivieron y declararon en el juicio contra Bergés y Etchecolatz. "Te voy a pedir que cuentes que tuve una hija. No sé dónde está porque me la sacaron", le dijo Aída, en muy malas condicio... Bermúdez c... celda en el P...

Durante es... dos represore... siete años de ... testigos de es... ven en Cana... Carmen. "La... sobre todo po... dres, pero tu... me habían ab... joven ante el... 1 de La Plata... bién permane... venido a Buer... sente cuando...

Su familia... ma un matrir... las Fuerzas A... cia terminó d... por carecer de... apropiación, ... bría sido ileg... ocultó que era... acuerdo con ... prendió Carm... pecha que sur... su partida de... firmada por E... acompañaron... nocer a su familia biológica, quienes se alegraron muchísimo cuando en diciembre la abogada María



Carmen Gallo S... istoria en 1999, pero recién puede recobrar su nombre.

*El médico polic... cimiento. También está acusado Etchecolatz.*

Ester Alonso, ... por fax la res... men se había ... sión Naciona... Identidad y ... tados de las ... había acomp... quien persiste ... mana, alguien q... mo Carmen. Clara... llevaba su sangre y... venció de hacerse el...

Pese a la sentencia... la sustitución de ... cación de ...

**...les:** ***"Por este ... és y Etchecolatz ... primeros ... condenados ... esión de ... de una hija ... arecidos".***

...os Rozanski e integrado ... aricio y Nelson Jarazo, ... tro de las Personas ... fuera inscrip- ... apelli- ... su

...ocho meses la nulidad del sobreseimiento de Patti y solicitó la reapertura del proceso por los asesinatos

...ximo. La suerte de Patti se juega en varios frentes: una comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento se-

...la restitución de nuestros nietos apropiados, no vuelva a repetirse la situación de que una joven apropiada tenga que realizar diversas peticiones y que transcurran años hasta alcanzar la restitución de su identidad, cuando el Estado argentino está obligado a restablecerla rápidamente por la Convención Internacional de Derechos del Niño", señaló la entidad en su página web.

Con sus casi 30 años Carmen Gallo Sanz es estudiante y empleada. Prefiere el bajo perfil. Cuando declaró ante la Justicia pidió que no hubiera público y que no estuvieran presentes los dos represores que estaban siendo juzgados. Con la resolución en la mano, a fines del año pasado inició el trámite para dejar de llevar documentos falseados. Y espera tenerlos en sus manos, como ... la recons-

...óximo para ...nes que le ...iputado na- ...parada, dos ...n definir si ...nes al legis- ...misario bo- ...lesa huma- ...orteño Da- ...pedido de la ...Goncalves, ...l Peronista, ...ti por posi- ...ras. María ...ribuyó res- ...l homicidio ...uestrado en ... 24 de mar- ...uerto en un ...dor. Según ...e torturado dentro de un camión estacionado en la comisaría de Escobar donde prestaba servicios Patti.

Sábad...

**En la Argentina no hay fosas comunes y a cada cadáver corresponde un ataúd. Todo se registró regularmente en sus correspondientes libros. Las tumbas comunes son de gente que murió sin que las autoridades consiguieran identificarlas. Desaparecidos? No hay que confundir las cosas. Usted sabe que hay desaparecidos que hoy viven tranquilamente en Europa.**

**Cardenal Juan Carlos Aramburu, 1982, (ID 73)**

Página/12 (sábado 21 de enero de 2006) + Cardenal Juan C.Aramburu, Presidente del Episcopado Argentino + Palabras textuales.

severamente tabicadas. Al llegar al lugar eran sacadas de los automóviles y transportadas violentamente –casi en vilo– por una escalera pequeña y un lugar subterráneo, sin ventilación. Así surge de los dichos de Carlos Pachecho (Legajo N° 423), Pedro Miguel Antonio Vanrell (Legajo N° 1132), Daniel Eduardo Fernández (Legajo N° 1310), José Ángel Ulivarri (Legajo N° 2515) y otros, coincidiendo casi todos en que al llegar se abría un portón. Eran desnudados sin excepción, hombres, mujeres, jóvenes y ancianos, y revisados, mientras eran empujados y maltratados. Se les retiraban todos sus efectos personales, que jamás les fueron devueltos. *"Tu nombre de ahora en adelante será K 35, ya que para los de afuera estás desaparecido..."*, relata Miguel D'Agostino. De allí eran llevados al quirófano o sala de torturas y el miedo se había convertido en terror y desesperación.

*"Durante el interrogatorio pude escuchar los gritos de mi hermano y de su novia, cuyas voces pude distinguir perfectamente"* (Nora Strejilevich – Legajo N° 2535).

Una vez que se detenía momentáneamente la primera sesión de "ablande", algunos eran llevados casi a la rastra a la "enfermería" y luego a la "leonera" o directamente a los "tubos". En los tobillos se les colocaban unas cadenas, cerradas con candados de cuya enumeración era imprescindible acordarse, ya que, si no, corrían el riesgo, cuando eran trasladados al baño, de no obtener las llaves correspondientes que los abrieran. Entre el tabique que impedía casi totalmente la visión, los grillos en los pies, además de la cara y de las partes más visibles del cuerpo llenas de hematomas, magulladuras y heridas abiertas –amén de la ropa que se le asignaba a cada uno–, la imagen de estos seres sometidos a condiciones infrahumanas es un recuerdo lacerante para cada uno de los escasos sobrevivientes.

*"Algunos pasaban por la leonera, permanecían dos o tres días y salían en libertad, les decían 'perejiles'... eran aquellos que 'chupaban' y que no les servían para nada"* (Miguel Ángel D'Agostino - Legajo N° 3901).

*"Después de pasados los primeros días, me llevaron a una celda, y pude ir adaptándome poco a poco a esa vida, aprendiendo cómo tenía que vivir, qué era lo que podía hacer y lo que no podía. A pesar de que permanecía siempre tabicada y de que me sacaban tres veces por día para ir al baño, pude hacerme una idea general de cómo era el lugar donde 'vivía' (...)*

*El campo, que se hallaba en un subsuelo, tenía dos secciones de celdas, que estaban enfrentadas en un pasillo muy estrecho: de un lado los pares y del otro los impares. Para sacarnos al baño abrían las puertas una por una –cada uno de nosotros tenía que estar de pie cuando se abría la puerta– y luego desde la punta del pasillo el guardia gritaba el número de las celdas, allí nosotros nos dábamos vuelta y cada uno se tomaba de los hombros del que tenía delante, formando un 'tren' que era conducido por un guardia"* (Ana María Careaga - Legajo N° 5139).

El "campo" tenía lugar para unas doscientas personas, y, según refieren los liberados, durante su funcionamiento habría alojado a más de 1500 personas. Este dato lo deducen de las letras que precedían al N°, cada letra encabezaba una centena. Por los testimonios asentados en la CONADEP, se llegó a la letra X en noviembre de 1977.

Los grupos de tareas con base en este C.C.D. operaban fundamentalmente en Capital y Gran Buenos Aires, *"pero la impunidad que poseían les permitía ir más allá de esos límites, como en el secuestro de Juan Marcos Hermann, traído desde San Carlos de Bariloche al Atlético"* (Conferencia de prensa del 22-8-84).

El personal integrado por las fuerzas de seguridad actuaba en contacto con otros C.C.D., como la ESMA y Campo de Mayo. El promedio de secuestros era de 6 o 7 por día, pero hubo oportunidades en que ingresaban hasta 20. A intervalos regulares, un grupo importante de detenidos partía con destino desconocido. Dice D'Agostino:

*"En los tubos el silencio era total. En las vísperas de los traslados masivos en los que se llevaba alrededor de veinte personas, ese silencio se acentuaba..."*

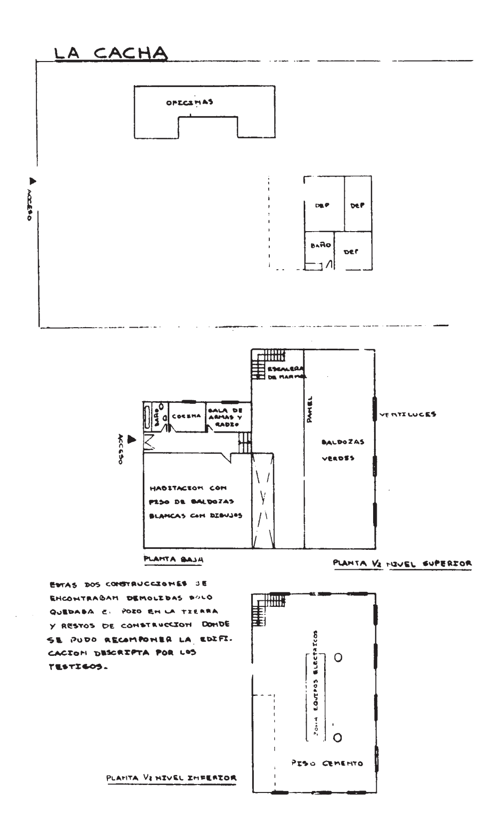
(.....................................................)

*"A veces 'hablábamos' dando pequeños golpes en la pared intermedia que dividía los tubos, o al tocarle el hombro al compañero que iba adelante nuestro en el 'trencito'. Todos esperaban quietos y en silencio que los nombraran, querían salir de allí, todavía quedaba alguna esperanza. El traslado, más que miedo, encerraba cierta expectativa..."*.

## "EL BANCO"

El 31 de marzo y el 2 de junio de 1984, esta Comisión realizó sendos procedimientos de constatación en la actual Brigada Femenina XIV de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, a unos doscientos metros de la intersección de la Autopista General Ricchieri y el Camino de Cintura (Puente 12), partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

El objeto era verificar si ese edificio había sido efectivamente utilizado para el funcionamiento de un C.C.D., tal como lo afirmaban numerosas denuncias registradas en esta Comisión.




CLUB ATLETICO

PLANTA 2° PISO

PLANTA 1° PISO

PLANTA BAJA

COCHABAMBA

ESTACIONAMIENTO

BAR

PASEO COLON

Dice la Sra. Fernández Meijide en un informe sobre el primero de estos procedimientos:

*"Viajábamos junto con las testigos Susana Caribe, Norma Lato y Nora Bernal, y en el momento de llegar, el automóvil desvió y tomó un camino que conducía directamente a la derecha y subió un pequeño terraplén que está al lado del camino. Lo mismo hicieron los otros automóviles que nos seguían con los demás funcionarios de la CONADEP y el resto de los testigos. Al unísono Caride, Leto y Bernal, expresaron que el mismo movimiento que había hecho ahora el auto, lo habían sentido en ocasión de ser transportadas inmediatamente después de su secuestro, cuando viajaban ya tabicadas, en el piso del coche que las conducía desde el 'Club Atlético' hasta el nuevo campo".*

*"...éste es el lugar: por aquí es por donde pasábamos a los calabozos"* (Benítez, Miguel Angel - Legajo N° 436).

*"...el patio de baldosas blancas y negras es el mismo en donde se nos desnudaba y revisaba, sólo que ahora está dividido por haberse levantado dos o tres paredes, pero no me cabe ninguna duda de que éste es el lugar donde estuve detenida en dos oportunidades"* (Nora Bernal - Legajo 1583).

*"...éste es el pasillo que conduce al último 'tubo' de la mano derecha, donde estuve presa..."* (Elsa Lombardo - Legajo 3890).

La tensión y el nerviosismo fueron evidentes al ingresar el grupo al local donde, entre fines de 1977 y mediados de 1978, había funcionado "El Banco". El grupo inició el reconocimiento en forma ordenada, pero muy pronto los testigos se dispersaron y con verdadera excitación corrían a reconocer los distintos lugares, la cocina, los quirófanos, la enfermería, los pasillos, los tubos, los baños, etc., donde habían vivido en medio del *"salvajismo y terror que imperaban, ya que el grito de los compañeros torturados y golpeados era constante día y noche"* (Norma Leto - Legajo N° 3764).

Tanto el arquitecto como el fotógrafo de la Comisión eran requeridos constantemente por los liberados, a fin de registrar los detalles y elementos de importancia que acreditasen que allí habían permanecido en cautiverio ellos, y muchas personas más.

*"Las puertas son las mismas, con la diferencia de que la pequeña mirilla que antes tenían ha sido soldada y ahora tienen una más grande... éste es el tubo donde estuve prisionera con Elsa Lombardo... acá estaba la cocina en donde nos vacunaron contra la hepatitis... no tengo ninguna duda de que éste es el lugar en donde estaba secuestrada y en donde fui torturada y encerrada, primero en una celda que estaba permanentemente llena de agua, y luego trasladada a otra celda que se encuentra sobre la mano derecha del sector 2"* (Susana Caride - Legajo N° 4152).